



Prestakuntza-ibilbide mota Guia itinerario formativo tipo (GIFT)

Unidad docente de

HOSPITAL GALDAKAO-USANSOLO OSPITALEko

Irakaskuntza Unitatea

Osasun erakundea Organización sanitaria	OSI Barrualde-Galdakao ESI
Osasun zentroa Centro	Hospital Galdakao-Usansolo
Espezialitatea Especialidad	Neurología
Prestakuntza-ibilbidea egin duen/duten tutorea/ak Tutor/es que han realizado GIFT	
Abizenak, izena Apellidos, Nombre	Sinadura Firma
Amaia Martínez Arroyo	
Zerbitzu-buruak ontzat emana / Irakaskuntza Unitatea Vº Bº del Jefe de Servicio/ Unidad docente	
Abizenak, izena Apellidos, Nombre	Sinadura Firma
Juan Carlos García-Moncó	
Irakaskuntza-Batzordeak onartutako data: Aprobado en comisión de docencia con fecha:	22/02/2016
Hurrengo berrikuspenerako data Fecha próxima revisión	
Azken berrikuspenaren data Fecha última revisión	
Zabalkunde prozesua Procedimiento de difusión	
Emate-prozedura Procedimiento de entrega	





Osakidetza
Servicio vasco de salud

PLAN DE FORMACION PARA RESIDENTES DE NEUROLOGIA

**Servicio de Neurología
Hospital de Galdakao
(actualizada Marzo 2016)**

Jefe de Servicio: J. Carlos García-Moncó

**Tutor de Residentes: Amaia Martínez
(nombramiento Enero 2016)**

Introducción

La especialidad de Neurología tiene una duración de 4 años en la actualidad, y su programa y contenido de formación está especificado en el libro nacional de la especialidad (última edición disponible en el BOE 5 de Marzo del 2007), a cuyas indicaciones nos adherimos estrechamente. Sin embargo, las peculiaridades de cada Centro Hospitalario, así como la posibilidad de llevar a cabo determinadas Rotaciones y Actividades Complementarias de libre elección, hacen particularmente pertinente el especificar cómo se lleva a cabo la Formación del Especialista en Neurología en el Servicio de Neurología del Hospital de Galdakao, lo cual reseñamos a continuación, y actualizamos a la fecha indicada a pie de página. Somos conscientes de la necesidad de renovación periódica de estos planes.

El servicio de Neurología del Hospital de Galdakao fue acreditado para la Docencia M.I.R por el Ministerio de Educación y Ciencia, oídos el Consejo Nacional de Especialidades Médicas, y previo informe de la Comisión Nacional de Neurología y del Ministerio de Sanidad y Consumo, en Octubre del 1994 (carta de 3 de octubre).

Su primer residente se incorporó en Julio del año 1997, tras ofertarse la plaza correspondiente con el visto bueno del Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco (Dirección de Ordenación y Planificación Sanitaria), último responsable de la oferta M.I.R anual en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

PLAN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Rotaciones

a) Primer año. Rotación por áreas de Medicina Interna y Psiquiatría.

- Neurología. 1 mes al inicio; se lleva a cabo la presentación e introducción al servicio, contacto inicial con el Hospital y el propio Servicio.
- Medicina Interna: 2 meses
- Infecciosas: 1 mes
- Nefrología: 1 mes (HTA)
- Psiquiatría: 1 meses.
- Cardiología: 2 meses.
- Endocrinología: 1 mes (Diabetes)
- Hematología-Coagulación: 1 mes.

- Cuidados Intensivos: 1 mes, durante el cual los residentes realizan guardias de Cuidados Intensivos.

De este modo, se completa, junto con el mes de vacaciones, el primer año de rotaciones.

b) Segundo año.

- Neurología: 6 meses. El residente, de acuerdo a la organización de nuestro Servicio, realiza actividades de hospitalización, que alterna con la Consulta Externa y las Interconsultas de otros Servicios. El residente tiene asignado un staff responsable de su rotatorio, que se encarga de su supervisión continuada.
La atención a los pacientes hospitalizados tiene lugar durante la primera parte de la mañana, mientras que durante la segunda parte realiza actividades de Consultas Externas e Interconsultas, dependiendo del programa de actividades de su staff asignado
- Neuroradiología: 3 meses. Se realiza, previo acuerdo con el Servicio implicado, en el Servicio de Neuroradiología del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. En este servicio el residente se familiariza con la TAC craneal, la radiología simple, y la radiología intervencionista, al ser dicho servicio referencia en estas técnicas. El aprendizaje de la Resonancia Magnética la pueden llevar a cabo también en el mencionado servicio, o en el de Osatek, la unidad de Resonancia Magnética ubicada en nuestro hospital. Una u otra dependen de las disponibilidades; en Valdecilla la ventaja es que es un servicio monográfico, mientras que en Osatek se realizan todo tipo de exploraciones, neurológicas o no.
- Neuropatología: 2 meses. Tradicionalmente llevada a cabo en el Servicio de Neuropatología del Hospital de 12 de Octubre, que tenía establecido un programa de formación para residentes ejemplar y pionero en nuestro país.
Lamentablemente, durante unos años no pudieron aceptar residentes externos, por lo que a partir del año 2005 se ha realizado esta rotación en otros hospitales; entre ellos nuestros residentes han rotado en el Hospital de Navarra en Pamplona, tras obtener el visto bueno de la responsable de Anatomía Patológica, Dra Tuñón, bajo la supervisión de ella en el área de sistema nervioso central y el Dr García-Bragado, que colabora en áreas fundamentalmente de sistema nervioso periférico. También han rotado con la Dra. Navarro en el Hospital Mexoeiro en Vigo y con el Dr. Isidro Ferrer en el Hospital de Bellvitge (Barcelona). El último año de nuevo se ha conseguido rotar en el Hospital 12 de Octubre.

c) Tercer año.

- Neurofisiología. Inicialmente se realizaba una estancia de 3 meses en la Unidad de Neurofisiología del Hospital de Galdakao, donde se alterna el aprendizaje de Electroencefalografía, Potenciales Evocados y Electroneurografía y Electromiografía. En los últimos años, hemos realizado una modificación y pasan 2 meses en la unidad de Neurofisiología (el año pasado en el Hospital de Bellvitge con el Dr. Montero, en la Unidad de Neuromuscular), y otro mes en el Hospital de Cruces en la Unidad de sueño-epilepsia, donde realizan así mismo las guardias correspondientes.
- Neuropediatría: Estancia de 2 meses en el Servicio de Neuropediatría del Hospital de Cruces.
- Neurocirugía (no obligatoria): Rotación de 1 mes por el Servicio de Neurocirugía del Hospital de Cruces, nuestro Centro de referencia para esta especialidad. Los residentes, además de integrarse en las actividades cotidianas del servicio, realizan las guardias correspondientes.
- Neurología: El resto del año se completa en Neurología, con incorporación a las labores asistenciales de pacientes ingresados, consultas externas e interconsultas. El residente siempre está supervisado, con un grado ascendente de autonomía supervisada.

d) Cuarto año.

- Neurosonología: 2 meses. Habitualmente los residentes realizan esta técnica supervisada durante su rotación en la planta de neurología y unidad de ictus, pero se realiza una rotación más específica de 2 meses con las Neurólogas encargadas de la patología vascular (Dra. Pinedo /Dra. Azkune) donde se entrenan más específicamente en esta técnica, absolutamente indispensable dentro de la Neurología.
- Rotación externa (opcional): durante el último año de residencia hay un periodo de dos meses que el residente puede optar a una rotación en áreas específicas según el interés personal que demuestre en las diferentes subespecialidades dentro de la neurología. El último año se realizó en el H. Clinic Barcelona en trastornos del movimiento, este año se hará en el London Health Institut en Canadá y el 2017 en Trastornos del movimiento en el Hospital de Burdeos.

- Neurología. El resto del período formativo se dedica a completar la formación en Neurología, incrementando su nivel de autonomía para la toma de decisiones, con la supervisión adecuada.

Durante este último año, acuden un día por semana a la Consulta Ambulatoria Jerarquizada, fuera del Hospital (Ambulatorios de Durango y Basauri) acompañando a un staff.

Así mismo comienzan entrenamiento de actividades como Doppler vascular y tóxina botulínica.

Todas las rotaciones mencionadas han sido previamente aceptadas por el servicio receptor, y cada vez que se produce una rotación se realizan los trámites obligatorios a través de la Comisión de Docencia.

OBJETIVOS

Tras estas rotaciones y periodo de formación el objetivo específico que el residente debe cumplir debe ser el siguiente:

1. Habilidad en la anamnesis de los pacientes neurológicos
2. Habilidad en la exploración neurológica
3. Habilidad para explorar el fondo de ojo
4. Habilidad para realizar una punción lumbar
5. Habilidad en la atención a pacientes neurológicos y a sus familiares
6. Habilidad en la solicitud e indicación de pruebas diagnósticas
7. Habilidad en el diagnóstico y tratamiento de diversas patologías neurológicas (ictus, epilepsia, cefalea, infecciones, enfermedades degenerativas, enfermedades inflamatorias, enfermedades neuromusculares).
8. Habilidad en el diagnóstico y enfoque de una urgencia neuroquirúrgica y diagnóstico y tratamiento de una urgencia neurológica
9. Capacidad para búsqueda bibliográfica
10. Pautas de comportamiento y aptitudes profesionales

Guardias

El residente de primer año realiza 5 guardias mensuales en el Servicio de Urgencias. Durante el resto de la residencia se irán alternando las guardias de medicina interna y las de neurología, haciendo de forma progresiva cada vez un número mayor de estas últimas hasta llegar a 5.

Mientras están rotando en otras comunidades, realizan guardias de Neurología en los Hospitales respectivos. En las rotaciones de UCI y neurocirugía se realizan guardias de esas especialidades acompañados siempre de un residente y un adjunto de esas especialidades.

Actividades complementarias

a) Sesiones Generales del Hospital (1^{er} año, coordinadas por la Comisión de Docencia):

- Curso de Reanimación Cardiopulmonar básica y avanzada.
- Curso de radiología general.
- Curso de electrocardiografía (1 semana).
- Sesiones generales para residentes de primer año, coordinadas por la Comisión de Docencia.
- Curso de protección radiológica, de 8 horas.

b) Sesiones específicas de Neurología (2^o a 4^o año):

b.1. Cursos.

Promovidos por la Sociedad Española de Neurología, los siguientes cursos son realizados por nuestros residentes:

- Curso de Cefaleas.
- Curso de Movimientos Anormales.
- Curso de Epilepsia.
- Curso de Esclerosis Múltiple.
- Curso de Patología Vascular.
- Curso de Patología del sueño

Además, facilitamos la realización de un curso de búsqueda bibliográfica e internet a lo largo de la residencia, y otros cursos opcionales que pueden surgir a lo largo de los diferentes años.

Además de la rotación específica comentada, también facilitamos la realización de un master en diagnóstico electromiográfico a los residentes interesados en esta técnica.

b.2. Congresos

Asistencia a congresos y presentación de Comunicaciones. El residente, durante el tercer y cuarto año acude a la Reunión Anual de la Sociedad Española de Neurología presentando al menos una comunicación. Para ello, el staff proporciona el apoyo necesario. Opcionalmente, otros congresos. Se estimula al residente para que participe en alguna publicación y se les da la opción de incorporarse a alguno de los proyectos de investigación en marcha en el Servicio de Neurología.

b.3. Sesiones internas del Servicio de Neurología

El servicio de Neurología tiene de forma regular dos sesiones semanales (martes y jueves a las 13:30 horas) en las cuales se intercalan revisiones monográficas con presentación y discusión de casos clínicos, actualizaciones, etc. En ellas participan de forma activa los residentes, con el apoyo y supervisión del staff. También el staff participa como docente en las mismas, al igual que los residentes rotantes de otras especialidades.

Estas sesiones se programan con antelación y se anuncian en el corcho de la Sala de Neurología, en el planning mensual del servicio, que incluye las guardias y los sábados, además de otros repartos de actividades.

Supervisión y Evaluación

Supervisión: El residente de primer año será supervisado y evaluado por el responsable correspondiente del Servicio donde realice la rotación; en cualquier caso su tutor asignado del Servicio de Neurología se encargará de que la rotación se lleve a cabo de forma correcta y adecuada. Durante los siguientes años el residente tiene siempre un miembro del staff de referencia para cualquier actividad que realice (guardias, consultas externas, procedimientos como punción lumbar o eco doppler).

Evaluación: Evaluamos cada rotación por medio de los aspectos que recoge la Ficha 1 tanto en conocimientos como en aptitudes. Como es preceptivo rellenan una Ficha 1 por cada rotación incluyendo la nuestra.

Tutorías: durante cada año de residencia se realizan 4 tutorías al menos con cada residente, pactadas de antemano con el tutor. Además, se realizarán tutorías extra cuando el residente o el tutor lo soliciten por necesidades de docencia. En ellas, el tutor evalúa y ayuda, guiando al residente durante su proceso formativo. Además es el momento de tratar los problemas tanto personales como formativos con los que se vaya encontrando el residente durante su etapa de formación.